



Dara despachos de oficio quatro dias 93 6^{to}

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y VNO. t

M He S.

Fu
Fernando Passa, Hermano Mayor de la Hermandad de la
Caridad que alimenta los pobres presos de la R^{ta} Carcel: A V^{ra} con
el mayor respeto = Expone que debiendo ver dize los Individos de
dha Hermandad, estan en el dia reducidos a ocho por haber fallecido
tres y hauerse impossibilitado otros con la fatalidad de los tiempos;
y que por hauer en el dia treinta y seis presos que alimentar, y estar
los mantenimientos muy caros, no pueden los ocho hermanos
que quedan sostener la carga de los quatro que faltan, por q^e
aron con ellos y el se ha hecho de un ^{te}manera muy gravosa esta Herman
dad, que en su Creacion era mucho mas ligera, porque hauiendo
menos Vecindario, eran mucho menos los Delinquentes, y mucho
menor el de los Pobres; por lo que se ve en la precision de hacerlo
presente a V^{ra} a fin de que se sirva proporcionar el medio que
halle por combeniente, mediante a que el dia Veinte del proximo
mes de Julio concluyan sus turnos los ocho hermanos, y desde este dia
hasta fin de Agosto no ay quien de se comer a los pobres, por corres
ponder a los quatro que faltan: Por tanto =
Sup. ^{te} Rendidami A V^{ra} se digna acordar el medio mas oportuno p^a
la manutencion de los pobres, y para el alivio de la Hermandad,
como lo espera de la Justifiaz de V^{ra} =

Fu
Fernando Passa

